

CIRCULAR 05/2009

MAGISTRADOS Y CONSEJEROS, JUECES EN MATERIA FAMILIAR, VISITADURÍA JUDICIAL, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, SECRETARIOS TÉCNICOS, SECRETARIOS AUXILIARES, DIRECTORES DE ÁREA Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE LABORA EN EL INMUEBLE DE "PLAZA JUÁREZ"

Presente

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 41-07/2009**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con toda atención hago de su conocimiento, que este Órgano Colegiado **determinó para efectos de difusión y aplicación informarles de los lineamientos y medidas en general que habrán de atenderse a partir del dieciséis de febrero del año en curso, para la reducción del consumo de energía eléctrica, mismos que se describen en el anexo que se adjunta a la presente.**

Me es grato reiterarles la seguridad de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
México, D. F. a 05 de febrero de 2009
**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MARÍA DEL SOCORRO RAZO ZAMORA